

ACTA Nº 10 / 09: En la ciudad de Montevideo, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil nueve, a las 12:00 horas, en la sede de la CCSNEP, sita en calle Cerrito 586 - Casa Giró; se reúne la Comisión Directiva del Consejo Nacional de Educación No Formal con la asistencia de: Jorge Camors, Lorena Cousillas y Marcelo Morales (representando al MEC), Felipe Machín y Miguel Álvarez (representando ANEP), Pablo Martinis y Nilia Viscardi (en representación de UDELAR).

Lectura del acta anterior: se aprueba por unanimidad.

Orden del día:

- 1- Reglamento Art. 39 (Validación de conocimientos)
- 2- Reglamento Comisiones Departamentales
- 3- Plan 2010

Previo al orden del día, los representantes de CONENFOR que asistieron a la reunión con la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos de la CCSNEP, Nilia Viscardi y Marcelo Morales, informan sobre lo tratado en la misma.

Se solicitó colaboración para la preparación de un informe a presentarse a fines de Noviembre 2009. Se aprueba que CONENFOR agregue en su Plan de Trabajo 2010 el tema de Educación en DDHH y lo haga llegar a la Comisión para que lo considere en su informe.

Se sugiere que en Plan de Trabajo de la Comisión de DDHH se agregue también el tema de la Educación No Formal, de manera de articular entre ambas Comisiones.

Se aprueba extender el plazo para la inscripción de Educadores e Instituciones. (fecha a concretar en próxima sesión).

De acuerdo al orden del día, se comienza a trabajar en el Proyecto de Reglamentación del Art. 39.

Se continuará con este tema en la próxima sesión.

Orden del día para la próxima reunión (17-11-2009)

- 1- Reglamento Art. 39 (Validación de conocimientos)
- 2- Reglamento Comisiones Departamentales
- 3- Plan 2010

Siendo la hora 14 se levanta la sesión.
